



**SOLICITUD DE CONTRATACIÓN**  
**R-RI-24**  
**20**

TRD:

Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons
300	10	03	01	1068

Fecha:

DD	MM	AA
18	11	25

**1. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA (J):**

Mínima Cuantía (<=28 SMMLV)	X	Concurso de Méritos
Selección Abreviada (>28 SMMLV y <=280 SMMLV)		Contratación Directa (Arrendamiento de inmuebles, Adquisición de inmuebles, Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, o ejecución de trabajos artísticos que sólo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, Inexistencia de pluralidad de oferentes, Convenios o contratos interadministrativos)
Licitación Pública		

**2. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:**

Como parte de las prácticas de administración y seguridad informática contempladas en el Plan Estratégico de Seguridad de la Información – PESI - y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI -, y debido a las múltiples amenazas de virus informáticos, se requiere garantizar la seguridad de la información en los medios donde los sistemas de cómputo se conecten a las redes con acceso a INTERNET y/o a dispositivos de almacenamiento de información.

CORPOURABA como entidad estatal se ve obligada a poseer licencias de Antivirus, Antispam, firewall y API de protección de correo que permitan la detección y eliminación de virus informáticos y la protección del correo electrónico, lo que permite preservar, proteger y mantener la integridad de la información de una manera más segura y confiable.

El propósito fundamental es garantizar la Continuidad, Integridad y Disponibilidad de la información digital que permita la continua, eficiente y oportuna prestación de servicios de información para lo cual CORPOURABA debe disponer de las herramientas tecnológicas que permitan a los funcionarios desempeñar sus actividades administrativas y técnicas eficientemente garantizando la seguridad digital.

El creciente uso de los entornos digitales y la adopción de nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) traen consigo una serie de incertidumbres, riesgos, amenazas, vulnerabilidades que afectan la seguridad digital, lo cual exige que las entidades del gobierno cuenten con suficientes capacidades para la adecuada y oportuna gestión de los incidentes<sup>1</sup>. En los últimos años se han incrementado exponencialmente los ataques informáticos lo que implica que los riesgos se han incrementado, esto hace que las inversiones en mecanismos de protección cobren cada vez más importancia. Por lo tanto, se deben buscar en el mercado los aplicativos de seguridad que tengan la mejor tecnología, esto implica el uso de inteligencia

<sup>1</sup> Tomado de <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/seguridadyprivacidad/portal/Estrategias/CSIRT-Gobierno/>

artificial, un alto nivel de soporte, simbiosis entre las diferentes alternativas de seguridad.

Para el óptimo desarrollo de los sistemas de información, y bases de datos que los alimentan, en cada una de las áreas de trabajo que conforman la Corporación se requiere que los computadores que tienen asignados los funcionarios de las diferentes dependencias, cuenten con licencias antivirus que los protejan frente a amenazas informáticas que puedan afectar el desempeño eficiente y oportuno de los procesos, funciones y tareas que tienen asignadas y/o generar pérdidas de información.

Es así como anualmente se realiza la compra y/o renovación de licencias que permitan la mantener la seguridad de la información, estas licencias deben permitir actualizaciones permanentes acorde con la evolución de las amenazas. Acorde con los tipos de amenazas se deben adquirir diferentes aplicativos tales como:

- **Antivirus:** protección ante ataques producidos por virus informáticos que pueden ingresar por correo electrónico, archivos conectados a la infraestructura de red o ataques hacia algunos de los servidores o equipos de usuario final.
- **Firewall:** Programa informático que controla el acceso de una computadora a la red y de elementos de la red a la computadora, por motivos de seguridad.

Estas licencias a su vez deben proteger a todos los equipos de cómputo incluyendo equipos de usuario final con diferentes versiones de sistema operativo Windows y servidores con sistemas operativos basados en Windows o Linux.

Con la compra y mantenimiento de estas licencias se busca, entre otras cosas, garantizar la disponibilidad, operatividad y fortalecimiento del área de sistema de la institución y mantener la integridad de la información y que la fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2025.

Así las cosas, se requiere adquirir este antivirus y firewall ya que permitirá a la corporación mantener y mejorar los niveles de atención, la comunicación y la seguridad de su información en el marco de las actividades programadas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Plan Estratégico de Seguridad de la Información.

### 3. OBJETO:

Adquirir 150 licencias de **Antivirus** (Sophos Central Intercept X Advanced), ocho (8) licencias de **Antivirus** (Sophos Central Intercept X Advanced) para servidores y renovar la licencia Firewall (XGS 2100 Xstream Protection) para CORPOURABA.

### 4. ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS, DISEÑOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS: (Cuando se requiera)

Licencias de los sistemas ofertados, configuración y soporte técnico remoto suministrado durante un año y cumplir con las siguientes especificaciones.

#### **Antivirus**

Se requiere adquirir o renovar las licencias antivirus el cual debe cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- Especialidad en seguridad para medianas o grandes empresas.
- Protección contra el RAMSOMWARE y Exploits.
- Seguridad sincronizada con el firewall.
- Protección para endpoints, servidores y puertas de enlace.
- Seguridad para PC, Linux y Mac tanto para servidores como para usuarios finales.
- EDR (detección y respuesta de endpoints) automatizada
- Asesor de políticas de seguridad
- Control de aplicaciones para PC
- Control web y de dispositivos
- Administración de movilidad
- Inteligencia asistida por nube
- Plataforma de administración en la nube para todas las soluciones presentadas
- Servicio de búsqueda, detección y respuesta a amenazas 24/7/365
- Facilidad de desplegar, configurar y mantener incluso en entornos de teletrabajo.

## **Firewall**

La corporación cuenta con un dispositivo Sophos XG 210, sobre el cual corre la licencia de firewall, el proveedor debe actualizar este software o suministrar un equipo que cumpla como mínimo con las especificaciones de este equipo.

- Licencia básica: incluye firewall de red, VPN y protección de redes inalámbricas
- Protección de Webserver.
- Protección de Email
- Protección completa de redes inalámbricas incluida en la licencia básica
- Generación de informes integrada o generación de informes durante 7 días mediante consola centralizada
- Administración gratuita a través de consola centralizada
- Flexibilidad para añadir módulos de conectividad opcionales para adaptar el firewall a los cambios del entorno

## **5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

### **5.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

#### **Antivirus**

- Suministrar ciento cuarenta (150) licencias antivirus (Sophos Central Intercept X Advanced ) y de seguridad Endpoint para usuarios finales.
- Suministrar ocho (8) licencias antivirus (Sophos Central Intercept X Advanced ) y de seguridad Endpoint para servidores.
- Todas las licencias con cobertura, soporte y actualización por un año.
- Realizar la instalación, configuración y soporte técnico remoto durante un (1) año.
- Responder por la garantía de los productos.

- Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada como proponente.
- Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.

#### **Firewall**

- Suministrar la renovación de la licencia para el Firewall (XGS 2100 Xstream Protection), para protección de redes alámbricas e inalámbricas, protección de webserver, administración y consola.
- Realizar la instalación, configuración y soporte técnico remoto durante un (1) año.
- Responder por la garantía de los productos.
- Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada como proponente.
- Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.

#### **5.2. OBLIGACIONES DE CORPOURABA**

- Cancelar oportunamente sus obligaciones contractuales en los plazos pactados
- Sin detrimento de la plena autonomía técnica y administrativa que tiene EL CONTRATISTA, suministrarle el apoyo logístico que se convenga, para el oportuno y correcto cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

#### **6. OBLIGACIONES GENERALES:**

- Presentar previo al pago, las constancias de cancelación de aportes al sistema general de seguridad Social en salud, pensión y Riesgos laborales, mes vencido
- Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato
- Abstenerse de distribuir la información suministrada por CORPOURABA sin consentimiento explícito de ella o con fines lucrativos.
- Utilizar software legal o libre para el desarrollo de sus actividades.
- Cumplir las obligaciones inherentes al objeto del contrato por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, de acuerdo con lo dispuesto por el Código Civil Colombiano
- Entregar al supervisor los documentos, productos y entregables en medio físico y/o magnético.
- Guardar los preceptos y principios constitucionales y legales de la administración pública y de conformidad con el Código Único Disciplinario del servidor público
- Tener en cuenta los lineamientos de manual de imagen corporativo para los documentos, presentaciones y reuniones que se desarrollen en el marco del contrato.

#### **7. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

Dos meses, contados a partir de la fecha de inicio en la plataforma SECOP.

## **8. LUGAR DE EJECUCIÓN:**

Las actividades se realizarán de manera remota.

## **9. ANÁLISIS DEL SECTOR:**

(Mantener este encabezado)

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades Estatales deben analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Agencia Nacional para la Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, expidió un manual con los aspectos que se deben tener en cuenta, para dicho análisis.

Igualmente el Artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 que indica que las entidades deberán identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales directas o indirectas, con el fin de definir las reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación.

Para lo cual esta Entidad se permite realizar el siguiente análisis del sector, con el fin de establecer el valor económico del contrato de la siguiente forma:

### **1.1. ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZACIONES (IDONEIDAD)**

El oferente debe acreditar mediante el RUP, experiencia en contratos de actividades iguales o similares al presente contrato por un valor igual o superior al monto de la presente convocatoria, en caso tal que dicha experiencia no se acredite mediante el RUP el oferente deberá acreditar una experiencia de cinco (5) años en contratos iguales al presente objeto y relacionar y/o certificar experiencia prestación de servicios en mesa de ayuda de TI, en al menos (02) contratos suscritos con entidades públicas o privadas, y cuyo valor en conjunto sea igual o mayor a 70 SMMLV vigentes a la fecha de su suscripción; el contrato de menor valor deberá tener un valor de 40 SMMLV. Adicionalmente el oferente deberá demostrar que el personal asignado para la ejecución del contrato deberá cumplir con las siguientes condiciones de experiencia y disponibilidad, así como experiencia en la administración de los servicios y equipos a gestionar.

### **1.2. ASPECTOS COMERCIALES, TÉCNICOS Y EXPERIENCIA**

#### **PERSPECTIVA TÉCNICA DE LA SOLUCIÓN**

El principal argumento técnico para la selección de Sophos en este escenario es su capacidad para operar como un ecosistema de seguridad unificado.

#### **Integración y Seguridad Sincronizada (Synchronized Security)**

Este es el pilar técnico más fuerte de Sophos. La solución propuesta (Endpoints + Servidores + Firewall) funciona bajo el concepto de "Seguridad Sincronizada":

Comunicación Directa: Las licencias de Intercept X (en las 150 estaciones de trabajo y los 8 servidores) se comunican directamente con el firewall XGS 2100.

Respuesta Automatizada: Si Intercept X detecta una amenaza en un equipo (ej. un intento de ransomware), puede enviar una señal (un "Heartbeat") al firewall.

Aislamiento Inmediato: El firewall XGS 2100 recibe esta señal e instantáneamente aísla a ese equipo de la red, impidiendo que la amenaza se propague a otros servidores o estaciones de trabajo, o que se comunique con el exterior (C&C).

Beneficio: Esto reduce drásticamente el tiempo de respuesta a incidentes, pasando de horas (respuesta manual) a segundos (respuesta automática).

### **Capacidades de Endpoints y Servidores (Intercept X Advanced)**

La elección de la versión "Advanced" proporciona capacidades críticas más allá del antivirus tradicional:

Protección Next-Gen: Utiliza Deep Learning (IA) para detectar malware de día cero y amenazas desconocidas basándose en su comportamiento, no solo en firmas.

Anti-Ransomware: Incluye CryptoGuard, una tecnología específica que detecta y revierte el cifrado no autorizado de archivos.

EDR (Endpoint Detection and Response): Esta es la clave de "Advanced". Permite al equipo de TI no solo bloquear amenazas, sino también investigarlas: ver cómo entró la amenaza, qué archivos tocó y a qué otros equipos intentaron conectarse.

Protección Específica de Servidores: Las 8 licencias de servidor están optimizadas para no impactar el rendimiento de aplicaciones críticas (bases de datos, etc.) e incluyen funciones de "Lockdown" (lista blanca de aplicaciones) para asegurar las cargas de trabajo.

### **Capacidades del Firewall (XGS 2100 con Xstream Protection)**

Renovar la licencia "Xstream Protection" es vital, ya que activa las funciones de seguridad avanzadas del hardware que ya poseen:

Arquitectura Xstream: El XGS 2100 tiene procesadores dedicados (NPU) para acelerar el tráfico. La licencia activa la inspección TLS 1.3 de alto rendimiento, permitiendo descifrar y escanear tráfico encriptado (donde se esconde la mayoría del malware moderno) sin crear un cuello de botella.

Protección Completa: La licencia incluye IPS (Prevención de Intrusiones), Control de Aplicaciones, Filtrado Web y Antivirus de Red.

### **Gestión Unificada (Sophos Central)**

Toda la solución (los 158 endpoints/servidores y el firewall) se administra desde una única consola web: Sophos Central.

Eficiencia Administrativa: No se requieren servidores de gestión locales. Las políticas, alertas e investigaciones se realizan desde un solo lugar.

Visibilidad Total: Proporciona una visión completa y correlacionada de la seguridad de la organización.

## **PERSPECTIVA ECONÓMICA Y DE VALOR**

La justificación económica se basa en la reducción del Costo Total de Propiedad (TCO) y la mitigación de riesgos.

### **Consolidación de Proveedor**

**Reducción de Costos Operativos (OPEX):** Al unificar endpoints, servidores y firewall bajo un solo fabricante, se reduce la complejidad de la gestión. El equipo de TI solo necesita capacitarse y certificarse en una plataforma (Sophos Central), ahorrando tiempo y costos de formación.

**Eficiencia en la Adquisición:** Gestionar un solo contrato de renovación y un solo proveedor simplifica las labores administrativas de CORPOURABA.

**Poder de Negociación:** Adquirir/renovar múltiples líneas de productos (Endpoints, Server, Firewall) simultáneamente otorga un mayor poder de negociación para obtener descuentos por paquete (bundle).

### **Retorno de la Inversión (ROI) por Automatización**

El principal ROI no es un ahorro directo, sino la prevención de costos catastróficos.

El costo de un incidente de ransomware exitoso (pago de rescate, pérdida de datos, horas de inactividad, daño reputacional) es órdenes de magnitud mayor que el costo de esta licencia de 1 año.

La respuesta automática de la Seguridad Sincronizada ahorra horas de trabajo de TI por cada incidente, permitiendo que el personal se enfoque en tareas estratégicas y no solo reactivas.

### **Modelo de Suscripción (OPEX)**

La adquisición se realiza como una suscripción anual. Esto se considera un Gasto Operativo (OPEX), que suele ser más fácil de presupuestar y aprobar anualmente que un Gasto de Capital (CAPEX) elevado.

### **Criterios para Determinar el Costo del Proceso**

El precio final que CORPOURABA obtendrá de los proveedores (canales o resellers de Sophos) dependerá de los siguientes criterios clave:

#### **Tipo de Licenciamiento (Sector):**

Volumen de Licencias (Tiers):

## **PERSPECTIVA COMERCIAL**

El costo unitario por licencia disminuye a medida que aumenta el volumen. Con 150 licencias de endpoint, ya se accede a un tier

El precio de las licencias empresariales de Sophos no es público y varía significativamente según varios factores. Sin embargo, basándome en los precios de lista (MSRP) disponibles públicamente en dólares (USD) para plazos de 1 año, se presenta una estimación aproximada

basado en precios de lista en EE. UU. El precio final en Pesos Colombianos (COP) será diferente.

**150 Licencias (Sophos Central Intercept X Advanced):**

El precio por usuario disminuye a medida que aumenta el volumen. Para un volumen de 150 usuarios, el costo por licencia de 1 año se sitúa aproximadamente entre \$45 y \$55 USD por usuario.

*Cálculo Estimado: 150 usuarios \* ~\$50/usuario = \$7,500 USD*

**8 Licencias (Sophos Central Intercept X Advanced para Servidores):**

Las licencias de servidor tienen un precio diferente y suelen ser más caras que las de usuario. El costo de 1 año por servidor es de aproximadamente \$120 - \$150 USD por servidor.

*Cálculo Estimado: 8 servidores \* ~\$130/servidor = \$1,040 USD*

**Renovación Firewall (XGS 2100 Xstream Protection):**

Este es un costo de suscripción de software para el hardware XGS 2100. El precio de lista para la renovación de 1 año de "Xstream Protection" es muy específico.

Costo de Lista: \$2,638.56 USD

*Total Estimado (1 Año, USD): \$7,500 + \$1,040 + \$2,638 = \$11,178.56 USD-*

Por ser entidad estatal nuestro partner COMTIC presentó la siguiente cotización

	SKU	PRODUCTO	CANT	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
<b>12 MESES</b>	CIXA0U12AERC AA	Central Intercept X Advanced - 100-199 users - 12 MOS - Renewal	150	USD 31.68	USD 4,752.38
	CIXA0S12BARC AA	Central Intercept X Advanced for Server - 1-9 servers - 12 MOS - Renewal	8	USD 77.98	USD 623.81
	<b>SUBTOTAL INTERCEPT X - 12 MESES</b>				<b>USD 5,376.18</b>
	SKU	PRODUCTO	CANT	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
<b>12 MESES</b>	XS210012ZZNC AA	XGS 2100 Xstream Protection - 12 MOS	1	USD 2,506.63	USD 2,506.63
	<b>SUBTOTAL XGS 2100 Xstream Protection - 12 MESES</b>				<b>USD 2,506.63</b>

Así las cosas, y teniendo como valor mínimo el valor cotizado por COMTIC da un total de USD 7.882,81 por lo cual se estima un valor máximo de \$32.000.000 debido a la volatilidad del dólar (Valor Máximo: \$4,409.15 y Valor Mínimo: \$3,766.75.).

## 10. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN

Se estima un valor máximo de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L \$32.000.000

## 11. FORMA DE PAGO

Se realizarán Un.(1) pago al recibo a satisfacción de los productos del contrato, previo visto bueno del supervisor y acorde al cronograma de pagos de CORPOURABA

## 12. ANALISIS DEL RIESGO (Ver Anexo 1)

De acuerdo con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, los siguientes riesgos de tipo operacional, regulatorio y social dentro del presente estudio se encuentra en documento anexo denominado MATRIZ DE RIESGOS.

## 13. ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

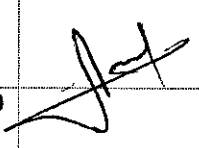
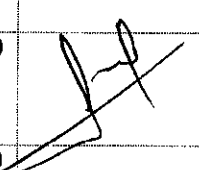
Revisión y el análisis según las indicaciones realizadas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente versión M-MACPC-14. (cuando aplique)

TRATADOS		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	EL PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INFERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	NO	NO	N/A	NO
	MÉXICO	NO	NO	N/A	NO
	PERÚ	NO	NO	N/A	NO
CANADÁ		NO	NO	N/A	NO
CHILE		NO	NO	N/A	NO
COREA		NO	NO	N/A	NO
COSTA RICA		NO	NO	N/A	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	N/A	NO
ESTADOS AELC		NO	NO	N/A	NO
MÉXICO		SI	SI	SI	SI
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	SI	SI
	GUATEMALA	SI	SI	SI	SI
	HONDURAS	NO	NO	N/A	NO

UNIÓN EUROPEA	NO	NO	N/A	NO
ISRAEL	NO	NO	N/A	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	NO	NO	N/A	NO
COMUNIDAD ANDINA	SI	N/A	N/A	SI
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina- CAN	SI	SI	N/A	SI

**14. CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

Verificación del rubro vs obligaciones específicas

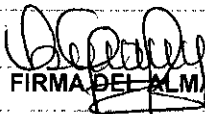
CÓDIGO PRESUPUESTAL (Favor agregar la(s) filas que requiera)	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DEL RECURSO	CDP		FIRMA JEFE DE PRESUPUESTO
			Nº	V/R A COMPROMETE R	
2.3.2.01.01.005.02.03 .01.01.32040900303. 32.47829.1.0.01.1.2.3 .2.07	Paquetes de software de otras aplicaciones	TSE	486	25000000	
2.3.2.01.01.005.02.03 .01.01.32040900303. 32.47829.1.0.01.1.3.3 .3.01	Paquetes de software de otras aplicaciones	Sobretasa ambiental Cartera	486	2200000	
2.3.2.01.01.005.02.03 .01.01.32040900303. 32.47829.1.0.01.1.3.3 .3.01	Paquetes de software de otras aplicaciones	Sobretasa ambiental Cartera	337	4800000	
				32000000	

**15. NOMBRE DEL (LOS) PROGRAMA(S) QUE SOPORTA(N) EL CONTRATO/CONVENIO:**

CDP	486 y 337
Programa	3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental
Subprograma	0900 Intersectorial Medio Ambiente
Proyecto	3204-03. Fortalecimiento de las herramientas de tecnología de la información y comunicación

**16. CERTIFICACIÓN QUE EL PROCESO ACTUAL DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN DE COMPRAS:**

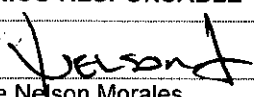
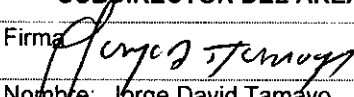
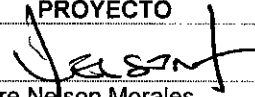

CÓDIGO COLOMBA COMPRA EFICIENTE	DESCRIPCIÓN
Grupo Código UNSPC y Plan Anual E 43222501	Equipo de seguridad de red cortafuegos (firewall)

E	43233204	Software de equipos de seguridad de red y de redes privadas virtuales vpn
E	43233205	Software de seguridad de transacciones y de protección contra virus
 <b>FIRMA DEL ALMACENISTA</b>		

**17. CERTIFICACION Y SOLICITANTES:**

Los firmantes en este espacio certificamos que, previa a la suscripción de esta solicitud de contratación, hemos verificado: 1) Que la presente solicitud está incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones definido p No ara la Entidad y, 2). Que existen recursos disponibles en el presupuesto de la Entidad para respaldar la obligación correspondiente.

Por lo anterior solicitamos adelantar el trámite contractual.

<b>TÉCNICO RESPONSABLE</b>	<b>SUBDIRECTOR DEL ÁREA</b>	<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>
Firma 	Firma 	Firma 
Nombre Nelson Morales	Nombre: Jorge David Tamayo	Nombre Nelson Morales
Cargo Profesional Universitario	Cargo: Director General (E) 	Cargo Profesional Universitario

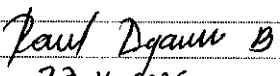
**18. SUPERVISOR PROPUESTO Y/O PERFIL DEL SUPERVISOR – INTERVENTORÍA:**

<b>NOMBRE Y NRO. DE C.C.</b>	<b>CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO</b>
Jose Nelson Morales, 98.574.722	nmorales@corpouraba.gov.co

**19. RELACIÓN DE ANEXOS:**

Cotización COMTIC  
Formato R-RI-39 Diligenciado y con soportes  
Invitación a presentar propuesta

**20. INFORMACIÓN DE QUIEN RECIBE LA SOLICITUD:**

Nombre:	
Firma:	
Fecha:	27-11-2025



27 11 2025

ASUSTADO

CONTRATACIÓN



27 11 2025

CONTRATACIÓN

Anexo 1. Análisis de Riesgos

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución	Responsable de	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría					¿Cómo se realiza monitoreo?	Periódicidad
<b>Análisis de riesgos técnicos</b>																						
1	Específico	Externo	Planeación	Operativo	Descripción inexacta o incompleta de los bienes, que no satisfaga la necesidad específica de la entidad	Adquisición de bienes que no cumplen con las necesidades de la entidad. Daño patrimonial - Investigaciones fiscales	3	3	3	Medio	Contratista	Seguridad en el artículo a adquirir	1	1	1	Bajo	si	Contratista	Firma del acta de inicio	Liquidación del	Informe de supervisión	Mensual
2	Específico	Externo	Ejecución	Operativo	Errores en la proyección de la propuesta económica por parte del proponente que conlleven a pérdidas o baja utilidad en la ejecución del contrato	Pérdidas económicas para el contratista	2	2	2	Bajo	Contratista	Ajustes en la proyección de la propuesta	1	1	1	Bajo	si	Contratista	Firma del acta de inicio	Liquidación del	Informe de supervisión	Mensual
3	Específico	Externo	Ejecución	Operativo	Causas externas a las partes que demora la entrega de los productos de acuerdo al plazo contractual pactado, tales como accidentes de tránsito, paros, derrumbes, alteración del orden público	Sobrecostos y perdida del costo de oportunidad	2	2	2	Bajo	Contratista	transferir el riesgo al contratista. El contratista asumirá la responsabilidad de los bienes de su propiedad	1	1	1	Bajo	si	Contratista	Firma del acta de inicio	Liquidación del contrato	Informe de supervisión	Mensual

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Afectación a la ejecución	Responsable de	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría					¿Cómo se realiza monitoreo?	Peridicidad
<b>Análisis de riesgo legal</b>																						
8	General	Externo	Planeación	Regulatorio	<b>CAMBIO NORMATIVO</b>	Efectos originados por nuevas normas durante la ejecución del contrato	2	2	2	Bajo	Ambos	Ajustar el contrato a las normas actuales	1	1	1	Bajo	SI	Entidad	Elaboración de estudios previos	Terminación del contrato	Actas de seguimiento y cumplimiento	Mensual
<b>Análisis financiero</b>																						
9	General	Externo	Planeación	Económico	<b>VARIACIÓN EN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS</b>	Variación en los costos de transporte y demás considerados para el desplazamiento en la ejecución del contrato	1	1	1	Bajo	Contratista	Tranferir el riesgo al contratista	1	1	1	Bajo	SI	Entidad	Elaboración de estudios previos	Terminación del contrato	Actas de seguimiento y cumplimiento	Mensual

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación del riesgo	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				Responsible de	Fecha inicia tratamiento	Fecha termina tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría				Afectación a la ejecución	¿Cómo se realiza monitoreo?	Perifoneidad
4	Específico	Externo	Ejecución	Operativo	Efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del contratista, que pueden afectar las utilidades esperadas o generar pérdida	Disminución de utilidades, variación de las expectativas económicas del contratista	2	2	2	Bajo	Contratista	Permanente supervisión al contratista	1	1	1	Bajo	si	Contratista	Firma del acta de inicio	Liquidación del contrato	Informe de supervisión	Mensual
5	Específico	Externo	Ejecución	Operativo	Pérdida o deterioro de los suministros con anterioridad a la entrega al contratante, por causa de fenómenos climáticos, dentro de los parámetros previsible	Retrasos en el cronograma de entrega. Sobrecostos – Pérdida de utilidad	2	2	2	Bajo	Contratista	Transferir el riesgo al contratista. El contratista asumirá el riesgo por accidentes de trabajo	1	1	1	Bajo	si	Contratista	Firma del acta de inicio	Liquidación del contrato	Informe de supervisión	Mensual
6	Específico	Externo	Ejecución	Operativo	Paros, huelgas, actos terroristas, y hechos similares que impidan la entrega puntual y oportuna de los bienes.	Retrasos en la ejecución del contrato. Aumento en los valores inicialmente pactados.	2	2	2	Bajo	Contratista	Transferir el riesgo al contratista. El contratista asumirá el riesgo por accidentes de trabajo	1	1	1	Bajo	si	Contratista	Firma del acta de inicio	Liquidación del contrato	Informe de supervisión	Mensual
7	Específico	Externo	Ejecución	Operativo	Desabastecimiento de los bienes objeto del suministro.	Retrasos en el cumplimiento del contrato.	2	2	2	Bajo	Contratista	Transferir el riesgo al contratista. El contratista asumirá el riesgo por accidentes de trabajo	1	1	1	Bajo	si	Contratista	Firma del acta de inicio	Liquidación del contrato	Informe de supervisión	Mensual